

Santiago, 25 de abril de 2018

Estimados señores
Presidentes de Sociedades de Inversión
Empresas Masvida
Presente

Estimados colegas:

A través de la presente, el directorio agradece vuestra participación, presencial o por poder, en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizadas el 16 de abril del año en curso, en la primera de las cuales, básicamente, se presentaron los estados financieros al 31 de diciembre 2017 y en la segunda, se debatió y resolvió acerca del Plan de Reorganización Empresarial del Grupo, y la entrada del socio estratégico en la Red de Clínicas.

Tanto a la Junta Ordinaria como a la extraordinaria asistieron presencialmente o a través de poder: 72 sociedades, o sea un total de 11.116 acciones, lo que representa un 90,7 % del total de las acciones emitidas por Empresas Masvida S.A. (total 12.252).

I. Junta Ordinaria de Accionistas EMV.

1. Los Estados Financieros, auditados por Grant Thornton fueron aprobados con un 82,8 % de las acciones presentes o representadas. No los aprobaron un 7,9 % de las acciones presentes, correspondientes a las sociedades Inversiones en Salud Santiago S.A. representada por su presidente Dr. Maiza, Inversiones en Salud Alcántara S.A., representada por su presidenta Dra. Faulbaum, Inversiones en Salud Número Cinco S.A. representada por su presidente Dr. Muñoz, Inversiones en Salud El Libertador S.A., representada por su presidente Dr. Anich e Inversiones en Salud Orocoipo S.A. representada por poder por Dr. Anich.
2. En cuanto al segundo punto de la tabla ("Operaciones con partes relacionadas de la sociedad, año 2017"), fueron aprobadas con el 100% de las acciones presentes.
3. Se aprobó con amplia mayoría de los presentes la continuidad de Grand Thornton como empresa auditora externa (ejercicio año 2018). Sólo se opuso a la continuidad de la aludida empresa auditora el Dr. Eduardo Maiza en representación de la sociedad Santiago S.A.
4. Para finalizar la Junta Ordinaria, se efectuó una presentación del estado actual e implicancias jurídicas del Plan Médico Socio, por parte del Sr. Fernando Riveros Vidal, abogado especialista en el tema, con extensa trayectoria en los organismos controladores de los sistemas de seguros de salud (se adjunta CV).

Hubo por parte de la asamblea, diversas consultas y opiniones sobre este tema, las cuales fueron recogidas por este directorio, para su análisis y continuar la profunda preocupación y protección del Plan Médico Socio.

Aprovechamos de comentarles que, atendido que hemos recibido algunos reclamos de nuestros accionistas, debido a dificultades en las atenciones o interpretaciones legales con Isapre Nueva Masvida, hemos implementado un canal más expedito para recibir y analizar dichos reclamos y, para ello, solicitamos se comuniquen al correo de los accionistas cpantoja@empresamasvida.cl, con copia al correo del abogado Sr. Fernando Riveros: fernando.riveros@bclabogados.cl.

El Sr. Riveros asumirá la asesoría legal en estos temas, inicialmente ante la Superintendencia de Salud, la cual resuelve la mayoría de los casos, o bien, de llegar a ser necesario, antes los órganos jurisdiccionales, cuando el caso lo amerite; sin perjuicio de agotarse previamente, por supuesto, las posibilidades de solución directa de los temas con la Isapre.

En síntesis, este directorio tiene conciencia de la importancia de las inquietudes de los accionistas y sus familias respecto de la fluida operación del Plan Médico Socio y estamos atentos a prestar todo el apoyo que sea solicitado por los conductos regulares que hemos implementado al efecto, para un adecuado procesamiento de las peticiones de colaboración técnica en la materia.

Finalmente, en archivo adjunto se encuentra presentación de la Sra. Claudia Pantoja, Jefa de la Unidad de Accionistas de EMV. En cuanto a sus inquietudes al respecto, se les ruega canalizarlas a través de la dirección de correo electrónico: cpantoja@empresamasvida.cl.

II. Junta Extraordinaria de Accionistas EMV.

La Junta Extraordinaria fue efectuada, con la finalidad de exponer a los socios de EMV, la fundamentación de la necesidad de la Reorganización Empresarial necesaria para la adecuada gestión de los intereses del Grupo:

- a) Gestión de activos y pasivos de las inmobiliarias de Santiago;
- b) Mantención de la Red de Clínicas, que necesita prontamente un aumento de capital, a cuyo efecto es imperativa la incorporación de un socio estratégico, para solidificar la existencia de EMV, cuyo “ROL FUNDAMENTAL” es la protección del plan médico socio. Para ello, requiere fortalecerse jurídica y económicamente, lograr recursos para asumir las diversas contingencias y apoyo al Plan Médico Socio. Si ocurriera un debilitamiento de EMV, ello terminaría implicando, en la práctica, un debilitamiento de los mecanismos funcionales y patrimoniales de protección y cautela del Plan Médico Socio.

En lo expresado anteriormente, este Directorio ha estado trabajando arduamente en conjunto con asesores especializados en las diversas

materias referidas desde el año 2017. Se evaluaron diversas posibilidades y caminos a seguir y, finalmente, se presentó en esta Junta, con los fundamentos correspondientes, la opción que hemos escogido.

Dichas presentaciones fueron realizadas por los asesores competentes en los ámbitos correspondientes. En lo referente a lo financiero, expuso el Sr. José Miguel Saavedra Flórez, Ingeniero Comercial especialista en este tema y de amplia trayectoria en finanzas (se adjunta CV). Dentro de su exposición presentó y explicó la evaluación a ciegas, efectuada por la consultora PKF, de las tres únicas ofertas existentes, para asociación en la Red de Clínicas. Las materias jurídicas fueron explicadas por el destacado Abogado Sr. Clemente Pérez Errázuriz, integrante del relevante estudio de abogados “Guerrero y Olivos” de Santiago.

Luego de un largo y fundado debate de los señores accionistas, la propuesta presentada por el Directorio fue ampliamente aprobada (88,9% del 90,7% presente o representado en la sala). Sólo hubo dos votos en contra: del Dr. Eduardo Maiza en representación de la sociedad Inversiones en Salud Santiago S.A. y de la Dra. Emma Faulbaum de la sociedad Inversiones en Salud Alcántara S.A.: quienes expresaron que no ejercerían el derecho a retiro.

III. Entre otras Materias relevantes:

Por diversas razones fundadas, no hemos podido concretar para las sociedades que corresponde, las elecciones de los nuevos directorios, pero la unidad de accionistas está trabajando arduamente en lograr este objetivo para mayo del presente año. La Sra. Claudia Pantoja se contactará oportunamente para materializar lo señalado a través de su correo electrónico: cpantoja@empresasmasvida.cl.

Finalmente, como se ha manifestado anteriormente, este Directorio, y en especial su Presidente, estamos disponibles para realizar reuniones informativas a los diferentes socios, ya sea presidentes de sociedades o bien a socios en general y también para recibir y responder consultas vía mail a través de la unidad de accionistas o al correo personal: dmedinarossel@yahoo.es; para efectos de poder coordinar reuniones será necesario comunicarse con la unidad de accionistas.

Agradeciendo su participación y tiempo les saludan atentamente:

**Dr. Aliro Bolados. Dr. Francisco Garrido. Dr. Alejandro Yáñez.
Dr. Jorge Claro. Dr. David Medina.**